

HECHOS



NUM. 1 13 DE DICIEMBRE DE 1959 III EPOCA
Editada por el Servicio Provincial de Información y Publicaciones Sindicales

UNA NUEVA ETAPA

Se inicia hoy una nueva etapa de «Hechos». En nuestro afán de tender mejor a los lectores de nuestra publicación sindical, hemos sustituido al anterior «Boletín mensual» por esta página que no brinda IMPERIO. Se publicará cada quince días y queremos que en ella palpite el aliento de los Sindicatos y de las Hermandades zamoranas. Todos los problemas provinciales tendrán aquí cabida para la glosa o el comentario. Nuestras columnas quedan, desde ahora, abiertas a todo el que desee colaborar en esta tarea. Poco a poco se irán creando secciones fijas, entre las cuales anunciamos ya la aparición, en el próximo número, de la «Sección de Consultoría Jurídica Laboral» y de «Hermandades». Las consultas pueden dirigirse por escrito a la Delegación Provincial de Sindicatos, poniendo en el sobre: «Para los Consultorios de «Hechos».

Queremos, en fin, encerrar en estas columnas la actualidad sindical en sus más diversos aspectos.

Con este propósito, al iniciarse esta nueva etapa, saludamos cordialmente a todos nuestros lectores y les agradecemos, de antemano, la atención que nos dispensen.

Balance a la ligera de un año de actuación

En la primavera comenzará a construirse la nueva Casa Sindical

Se estudia la posible celebración del II Consejo Económico

Acaba de cumplirse un año de la nueva etapa de nuestra C. N. S., bajo el mando del camarada Manuel de Pablos Bravó.

Aunque más adelante tendremos ocasión de hacer un balance de este año de actuación, hoy nos vamos a limitar a algunas consideraciones de indudable importancia.

El nuevo Delegado ha visitado en estos doce meses cerca de un centenar de localidades, celebrando reuniones con los Cabildos de las Hermandades para conocer su marcha administrativa, sus problemas económicos y sociales y, sobre todo, ponerse en contacto con los hombres de nuestro campo.

Se ha operado también en este período la reincorporación de la Real Corral de «Educación y Descanso», fundada por el maestro maestro Haedo, que resurge con nuevos bríos bajo la acertada dirección del maestro Emilio Antón.

La Casa Sindical será pronto una venturosa realidad. La Junta Económico-Administrativa de la Delegación Nacional aprobó recientemente el anteproyecto, y en

estos momentos se procede a la elaboración del proyecto. Se pretende que las obras den comienzo en la próxima primavera. Como se sabe el edificio constará de seis plantas y se levantará en la Plaza de Alemania.

El Delegado ha presidido reuniones de las Juntas Económica y Sociales de los diversos Sindicatos, en las que se abordaron importantes cuestiones.

Finalmente anotamos que se están realizando estudios previos con vistas a la posible celebración del II Consejo Económico Sindical de Zamora.

En resumen, podemos adelantar que este año ha sido para la Organización Sindical zamorana lo que pudiéramos llamar un año optimista. Más que por lo hecho —nunca se hará bastante para nuestro afán revolucionario— por lo que se ha cimentado con vistas a futuras actuaciones que ahora podrán marchar sobre seguro con el favor de Dios y el trabajo y la buena voluntad de todos.

Glosa a la reciente Asamblea Plenaria de la Cámara Oficial Sindical Agraria

La reciente Asamblea Plenaria de la Cámara Oficial Sindical Agraria marca un nuevo reflejo del estado de ánimo y de las posibilidades que los agricultores de Zamora tienen en el momento actual. La importancia de la manifestación no se deriva tan sólo del entusiasmo demostrado en la sesión y de la presencia de todas las representaciones de la provincia en Zamora. Tan importante como esto es, sin duda alguna, la evolución registrada en años sucesivos que cuantos seguimos de cerca la vida del agro zamorano hemos podido percibir de un modo evidente.

En esta Asamblea, el Presidente de la C. O. S. A. presentó un interesante informe sobre el año agrícola, poco beneficioso por un cúmulo de circunstancias, y un balance satisfactorio de las actividades de la Organización Sindical, para terminar exponiendo las tareas a acometer en el próximo año, de las cuales destacó dos, una de matiz social, aunque con repercusiones económicas, y otra de carácter fundamentalmente económico. La primera se refiere a los Convenios Colectivos, y la segunda, a la creación, dentro de las Hermandades de servicios comerciales, Cooperativas o Grupos de Colonización, que permitan, por un lado, mejorar las ventas de los productos del campo, y por otro, facilitar la adquisición de maquinaria, abonos y demás elementos necesarios a la agricultura.

El discurso de clausura estuvo a cargo del Jefe Provincial del Movimiento, tan encarrifado con los problemas del campo. Apuntó la necesidad de que los organismos públicos se proyecten sobre la provincia; recomendó la intensificación de las tareas divulgadoras que vienen realizando la Cámara y las propias Hermandades; hizo un estudio de la estructura agropecuaria de la provincia y señaló planes tendentes al desarrollo agropecuario y a la solución del problema que crea el excedente de población que gravita sobre nuestro campo; anunció la próxima celebración de una Asamblea de Consejos Locales del Movimiento en la comarca de Tera, y, finalmente, se refirió al proyectado recambio de la Presidencia de Ricobayo, prometiendo su ayuda incondicional en la defensa de los intereses provinciales, compatibles con el superior interés de la Patria.

Esta cuestión del recambio de la Presidencia de Ricobayo fue planteada por algunos jefes de Hermandad de la Vega del Esla, donde se procede actualmente a la colocación de marras por empleados de «Tiberdouro». La inquietud que estas zonas sienten es compartida por toda la provincia. Otro jefe de Hermandad de una localidad lejana del Esla propuso, y se aprobó por aclamación fervorosa, respaldada en todo las gestiones de nuestras autoridades, organismos provinciales y los pueblos interesados, en defensa de las tierras amenazadas por la ampliación del pantano.

Una de las aspiraciones zamoranas es la de salvar las fértiles vegas próximas a Benavente. No existen dificultades técnicas para ello y parece que hay precedentes de soluciones de esta naturaleza adoptadas en otras provincias, con ocasión de proyectos análogos.

Ferias y Fiestas de Zamora

En estos días pasados ha vuelto a ponerse de actualidad el problema de las Ferias y Fiestas zamoranas. Y se habla de la posible celebración de una «gran Asamblea» para rendir cuentas de la gestión de la Comisión Mixta, que preside el señor Alcalde de la capital, y hacer un nuevo llamamiento a los zamoranos en honor de las ferias y fiestas y también de la Semana Santa.

En un comentario publicado en IMPERIO el pasado día 3, «Sergio Collado» se mostraba pesimista acerca de los resultados prácticos de esta Asamblea y apuntaba la conveniencia de ensayar cauces y otros procedimientos con el propósito de aunar las voluntades y sumar los esfuerzos en una tarea que en principio todos consideramos beneficiosa para la capital y aun para la provincia.

Con la sana intención de colaborar a la solución del problema planteado, vamos a permitirnos algunas reflexiones.

Un examen desapasionado de la cuestión, tal y como ha venido planteándose, nos lleva al convencimiento de que no se han utilizado debidamente los cauces más apropiados, que, para decirlo rápidamente, son los gremios sindicales. Si lo que se pretende son las aportaciones de los comerciantes e industriales, deben ser éstos los que a través de sus Secciones Económicas de sus Gremios respectivos estudien a fondo el problema —por otra parte, tratado ya en el Consejo Económico Sindical— de modo que puedan arbitrar fórmulas capaces de resolverlo. Dentro de la misma Organización Sindical, los gremios pueden reunirse separada o conjuntamente por medio de la Vicesecretaría de Ordenación Económica. Esta fórmula parece la más lógica y racional. A nadie se le ocurre; todos pueden aportar ideas e iniciativas y todos también pueden comprometerse a lo que se acuerde. Entonces, si, después de desmenuzando el problema en el seno de la Organización Sindical, puede llegarse al enlace con el Ayuntamiento —también interesado en las ferias y fiestas—, bien por medio de la llamada Comisión Mixta o a través de los concejales sindicales, porque no hay que olvidar que éstos constituyen un tercio de la Corporación Municipal y que se hallan en el Ayuntamiento para representar los intereses de sus representados, que son la gran masa integrada en la Organización.

Lo que se pretende con el procedimiento apuntado es evitar las improvisaciones a que estamos acostumbrados. Queremos que éste, como todos los problemas zamoranos, se plantee y estudie con el mayor realismo, desde su base, y sin dejar cabos sueltos. Los hombres de buena voluntad, los zamoranos auténticos, tienen aquí una oportunidad de acometer una tarea cuya victoria está aún por conseguir.

«Nosotros queremos un Sindicato que sustituya a las viejas agrupaciones políticas por lo que tienen éstas teóricamente de atribución representativa. Un Sindicato que supla aquella falta de entendimiento con esta penetración en defensa de los intereses legítimos. Un Sindicato que no sea exclusivamente cauce o instrumento de petición, sino también representando con vuestra directísima participación, no permitiendo que se dé un paso aquí, ni en un pueblo, ni en una comarca, ni en una provincia, ni en ningún lugar de España sin que los trabajadores, los empresarios, los técnicos debidamente representados hagan oír su voz y empujen el carro que ha de llevar a España a su total salvación. Por tanto os digo que incurrir en una gran responsabilidad, porque España será en gran parte aquello que vosotros queráis que sea. Y sobre vuestras conciencias tendréis no solamente la responsabilidad de haber hecho alguna cosa mal, sino todo aquello que pudiérase hacer bien no se hizo.»

(Solís, en el discurso de clausura del Consejo Económico Sindical de Zamora, Marzo 1954.)

Misión del comercio

No cabe duda que se impone una inmediata revisión de fórmulas y sistemas si nos proponemos aumentar el rendimiento económico del comerciante, en beneficio directo del consumidor. Los principios sobre los cuales descansaba la actividad comercial hasta hace poco tiempo, son inoperantes, no sirven como soporte ideológico de la misión que hoy día se le asigna al comercio. En los pasados años el consumidor no tenía más remedio que ir tras el comerciante. El orden y la jerarquía normal de relaciones económicas se había invertido. Parafraseando a don Severino Aznar, recientemente fallecido, puede decirse que el consumidor vuelve a recuperar su cetro de rey del proceso económico, aunque por imperativo de las circunstancias, si haya visto sometido a la condición de vasallo.

«De qué manera se sirve más eficazmente al consumidor? He aquí la pregunta que han de formularse a sí mismo los comerciantes en la hora actual. El comerciante tiene que actuar en función del consumidor, salvaguardando el propio interés, como es obvio, pero morigerando su lucro, renunciando a los márgenes excesivos.

Vender poco con un abusivo margen de beneficio, es más conveniente que vender mucho con márgenes discretos? En apariencia, el resultado es idéntico;

SINDICALISMO OFENSIVO

La Organización Sindical, evidentemente no descuida su función de vigilancia dentro de las legítimas aspiraciones de los trabajadores en el orden laboral, pero dedica una notable atención a otras actividades encaminadas a elevar la cultura general y profesional de los encuadrados, al mismo tiempo que habilita medios para hacer posible el descanso y reposo, la asistencia sanitaria, las actividades deportivas, los viajes, etc., de los obreros españoles. Este tipo de acción es la que llamamos y consideramos como ofensiva y está canalizada a través de las distintas obras sindicales. Sus nombres son bien conocidos no sólo por los trabajadores, sino por todos los españoles. La Obra de Educación y Descanso, la Obra Sindical de Cooperación, la del Hogar, la del 13 de Julio, la de Formación Profesional, Previsión Social...

NOTICIARIO SINDICAL

Vicesecretaría Provincial de Ordenación Económica

El día 11 del actual se reunieron los jefes de Grupos del Sector Comercio de los diversos Sindicatos, procediéndose a la constitución de la Junta Intersindical de Comercio.

Actividades Diversas

El Grupo de Peluquerías celebró reunión el pasado día 10 del actual, tratando, entre otros asuntos, sobre el trabajo clandestino, supresión de peluquerías en centros oficiales y Montepío de empresarios modestos.

Alimentación y Productos Coloniales

Para tratar sobre el concierto del Impuesto de la Riqueza Provincial se reunieron los diversos Grupos de este Sindicato el día 8.

Combustible

El pasado día 5, y para tomar acuerdos en relación con el suministro de carbón a un centro determinado, se reunieron los componentes del Grupo de Almacenistas de Mineral.

Construcción, Vidrio y Cerámica

A fin de constituir la Comisión Ejecutiva del Impuesto sobre el Lujo, que grava el vidrio y la porcelana, se reunió el Grupo correspondiente el día 7 del actual.

Espectáculo

Tomó acuerdos el pasado día 9 de los corrientes la asamblea general de este Sindicato respecto a la festividad patronal, depósitos taurinos, plantillas de cabina y presupuesto.

Frutos y Productos Hortícolas

La Sección Económica de esta unidad sindical, en su sesión del día 11, procedió a la constitución de la Junta Provincial de Comercio Interior.

Ganadería

Con objeto de tener conocimiento de todo lo relacionado con el Impuesto sobre el Gasto para el año fiscal de 1959 celebró una reunión el pasado día 7 del corriente mes el Grupo de Salchicheros.

Hostelería y Similares

Para tomar acuerdos sobre diversos asuntos de orden interno, celebró Junta la Sección Económica de este Sindicato el día 4 de los corrientes.

Industrias Químicas

El día 4 del actual, el Grupo Fotografía celebró una reunión con objeto de proceder al nombramiento de la Comisión Ejecutiva para el pago del Impuesto de Lujo.

Olivo

El Convenio Nacional sobre el Impuesto del Gasto para el año 1959 fue objeto de una reunión por parte del Grupo de Fabricantes de Jabón el día 7 del actual.

Piel

Con el mismo fin, y referido a calzados, se reunió el pasado día 7.

Transportes y Comunicaciones

El Subgrupo Taxis celebró sesión el día 2 para dar cuenta del resultado de la Asamblea Nacional, problemas referentes a permisos municipales y algunos más.

Vid, Cervezas y Bebidas

El día 2 celebraron reunión los almacenistas de vinos para tomar acuerdos sobre la supresión de «doble llave».

Grupo de Molinos Maquileros y de Piensos

La Junta Rectora de este Grupo celebró sesión el día 11 para tratar sobre presupuesto para 1960, Montepío de Molinería, Seguro de Enfermedad Libre y Cursos de Capacitación Molinera.

La política económica española

España está atravesando un período que puede ser decisivo para su desarrollo económico y para que los españoles podamos alcanzar a alcanzar y qué medidas se han adoptado para lograrlos, puesto que se ha dicho repetidamente que el éxito del Plan no depende exclusivamente del acierto y la oportunidad de las disposiciones dictadas, sino también del grado de colaboración que éste obtenga de todos y cada uno de los ciudadanos.

Es necesario que la mayor parte de los españoles conozcan minuciosamente cuáles son los objetivos a alcanzar y qué medidas se han adoptado para lograrlos, puesto que se ha dicho repetidamente que el éxito del Plan no depende exclusivamente del acierto y la oportunidad de las disposiciones dictadas, sino también del grado de colaboración que éste obtenga de todos y cada uno de los ciudadanos.

Con este propósito la Delegación Provincial de Sindicatos organizó dos conferencias, en colaboración con la Diputación Provincial, que obtuvieron un resonante éxito. En ellas dos economistas de talla —don Francisco Muñoz y don Juan Carlos González—, miembros de la Comisión Consultiva del Consejo Económico Sindical, nos hablaron de los organismos creados para la integración económica europea y del Plan Nacional de Estabilización y sus resultados hasta el momento presente.

De las palabras de los conferenciantes se desprende que en la primera fase de aplicación del Plan es lógico se produzca una contracción en la oferta de trabajo que puede dar lugar a un paro de carácter temporal. Es evidente que durante los años de intervencionismo económico han proliferado una serie de industrias y de actividades comerciales que no pueden subsistir cuando se abandonan las medidas proteccionistas, y los empresarios han de salir a buscar a cuerpo limpio la batalla de los costes, de los mercados y de los precios.

Pero esa disminución de la oferta de trabajo ha de ser pasajera, pues la desaparición o reducción de las empresas poco idóneas para enfrentarse con las nuevas circunstancias imperantes ha de compensarse sobradamente con los saludables efectos de una competencia más abierta en la que encontrarán amplio cauce la preparación, la capacidad y la laboriosidad de nuestros empresarios, apoyada en una moneda firme, unos cambios realistas y unos precios estables.

El Ministro Secretario General del Movimiento recibe a una comisión de productores del esparto de Almería, Albacete y Alicante

Madrid, 12.—El Ministro Secretario General del Movimiento ha recibido en su despacho oficial a una Comisión de productores y transformadores del esparto de las provincias de Almería, Albacete, Alicante y Murcia.

Estuvieron presentes en la entrevista los jefes de la Asesoría Jurídica y de Protocolo de la misma Secretaría General, señores María Pérez y Fontes.

Los comisionados expusieron al Ministro el estado actual de la producción del esparto y el señor Solís conversó con ellos sobre los medios más adecuados para resolver la situación por que atraviesan.—Cifra.